



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Conmemorar el cuadragésimo aniversario del desembarco argentino en las Islas Malvinas en el marco de la lucha por la recuperación de Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y demás territorios australes usurpados por las fuerzas colonialistas del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte desde 1833.

El próximo 2 de Abril, a 40 años de la Guerra del Atlántico Sur, es necesario honrar la histórica gesta de Malvinas y a sus combatientes como Héroes Nacionales que pusieron su vida al servicio de la patria y lucharon en defensa de nuestra soberanía nacional. Este reconocimiento, acompañado de actividades públicas de visibilización y concientización que aporten a la memoria colectiva, debe servir para honrar a los Veteranos, a sus familias, y muy especialmente a los 649 caídos, así como también a quienes han fallecido en los años de la posguerra.

Fundamentos

Señor presidente:

El próximo 2 de abril se cumplen 40 años de la patriótica reconquista de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del sur de manos del colonialismo británico. Han sido cuarenta años de una gesta histórica que palpita en lo más profundo del corazón de nuestro pueblo.

El 2 de abril de 1982, la Argentina recuperó el ejercicio de la soberanía sobre los territorios usurpados por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte que habían sido ocupados violentamente el 3 de enero de 1833. Cesó así, durante el periodo del 2 de abril al 14 de junio, una ocupación de 149 años que aún hoy sigue su curso y constituye un intolerable caso de colonialismo en pleno siglo XXI.

A pesar de las intenciones espurias y de la conducción político-militar de la dictadura de aquel entonces, Malvinas es una causa justa y fue una gesta nacional y popular que se inscribe dentro de la tradición emancipadora y heroica de nuestro pueblo y su lucha por liberarse de toda dominación extranjera. Forma parte de una larga historia de hitos populares que van desde las invasiones inglesas, la Revolución de Mayo, la Guerra de Independencia y los combates de la Vuelta de Obligado hasta las innumerables luchas del movimiento obrero y popular durante el siglo XX y las primeras décadas del siglo XXI, incluyendo el protagonismo popular con el que se hizo frente a la emergencia sanitaria, social y económica durante la pandemia.

Fue el sentimiento patriótico y el compromiso popular con la Causa Malvinas el que encarnó en el heroísmo y la valentía que mostraron al combatir nuestros soldados, suboficiales y oficiales, civiles voluntarios y en general todos quienes tomaron parte, de un modo o de otro, en defensa de nuestra soberanía durante el conflicto. Entre ellos, cabe destacar también a las mujeres veteranas que, bajo distintos roles, aportaron al desarrollo del conflicto y fueron invisibilizadas durante décadas.

A la vez, es imprescindible manifestar por parte del Estado Nacional el más alto honor y reconocimiento por nuestros 649 héroes, centinelas de nuestra soberanía, que dejaron su vida en el suelo patrio de Malvinas.

Este ejemplo de heroísmo, sumado a una larga tradición de lucha por nuestra emancipación, constituye las raíces del profundo sentimiento de anhelo por la recuperación de la soberanía de nuestras islas, reactualizado en las nuevas condiciones que nos impone la realidad y fortalecido por concepción de Soberanía desde una perspectiva integral. La Causa Malvinas es una causa histórica con plena vigencia, que jamás será olvidada por el pueblo y que, tal como afirma nuestra Constitución Nacional, su recuperación es parte irrenunciable de los objetivos del Estado.

La recuperación de Malvinas en abril de 1982 contó con el apoyo y la solidaridad de los pueblos y naciones de América Latina, África y Asia, especialmente del hermano pueblo del Perú y de los más de veinte mil voluntarios bolivianos y de otras naciones que se ofrecieron para combatir junto a nuestros soldados. La denuncia de la usurpación colonial británica de nuestro territorio continúa siendo hoy un puente de unidad con los países hermanos de América Latina.

Actualmente, en nuestro continente persisten reductos coloniales. Entre otros, podemos mencionar la llamada Guyana francesa (territorio colonial de Francia). La base de Guantánamo en Cuba (territorio ocupado por EE.UU) y Malvinas y demás territorios australes ocupados por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Al respecto de estos últimos, cabe destacar especialmente la disputa por la Antártida, lucha que cobra cada día mayor relevancia para nuestro futuro como nación. En ese marco, repudiamos toda presencia colonial en América Latina y consideramos a la Causa Malvinas hermana de todas las luchas anticoloniales del mundo.

A su vez, en Malvinas se ha instalado la más grande y poderosa base militar extranjera del Atlántico Sur, la base de Monte Agradable, junto a la base militar en Georgias desde la cual operan submarinos nucleares británicos. Actualmente, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte está construyendo una base militar y un puerto de aguas profundas en Puerto Argentino, lo que consolidaría su capacidad militar en todo el Atlántico Sur, su expansión antártica y su amenaza latente hacia la Argentina continental y la región suramericana.

Esta militarización en el Atlántico Sur, junto a los territorios patagónicos en manos extranjeras, en particular los que son propiedad del inglés "Joe" Lewis, constituye un riesgo concreto para nuestra integridad territorial y debe ser adecuadamente abordado en los ámbitos de la Diplomacia y de la Defensa Nacional.

A cuarenta años de la recuperación de Malvinas, nuestra nación debe manifestar su compromiso indeclinable con la soberanía nacional en las Islas del Atlántico Sur y el Sector Antártico Argentino. Sólo así será posible construir la unidad popular y consolidar la huella que haga posible una Argentina de pie, Bicontinental, con Justicia Social y Soberanía Integral.

¡GLORIA Y HONOR A LOS HÉROES DE MALVINAS!

VOLVEREMOS.

Juan Carlos ALDERETE

Lía Verónica CALIVA

Rosana Andrea BERTONE

Susana Graciela LANDRISCINI

Alejandro "Topo" RODRIGUEZ

Nancy SAND